



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIÓN DE BIENES
CONVOCATORIA**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE N° 20/06
PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE DERECHOS DUDOSOS DE COBRO DE
CREDITOS PROPIEDAD DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA EN EL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA (FIDERCA)

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 31 fracción II, 36, 38 fracción I, 38 bis, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y Artículos 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP), convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública DECCE N° 20/06, para la Enajenación Onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro que a continuación se mencionan, en lo sucesivo **LOS DERECHOS**.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:

- Enajenación Onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro sobre aproximadamente 1,982 créditos otorgados por Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Unión de Crédito de la Industria del Vestido, S.A. de C.V., Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, S.A. de C.V. y Unión de Crédito Agroindustrial del Sur del Estado de México, S.A. de C.V., proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$922,276,587.44 (Novecientos veintidós millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 44/100) al 31 de Octubre del 2006.
 - Ubicación de **LOS DERECHOS**: En diversos Estados de la República Mexicana.

El Precio de Venta de **LOS DERECHOS** se fijará en base a las ofertas del mercado de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la LFAEBSP.

PROCESO DE LICITACION:

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE No. 20/06			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de BASES	Jueves 30 Noviembre de 2006 al Jueves 14 de Diciembre de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6° Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Jueves 30 Noviembre de 2006 al Jueves 14 de Diciembre de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6° Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Revisión de Expedientes	Jueves 30 Noviembre de 2006 al Jueves 14 de Diciembre de 2006	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Acapulco Número 36, 8° Piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06140
Junta de Aclaraciones	Miércoles 06 de Diciembre de 2006	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6° Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Recepción de Ofertas de Compra	Viernes 15 de Diciembre de 2006	10:00 a 11:30	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6° Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Apertura de Ofertas De Compra y Fallo	Viernes 15 de Diciembre de 2006	12:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6° Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020

INFORMACION GENERAL:

- Las **BASES** para la Licitación Pública DECCE No. 20/06 podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual deberá efectuarse en la Institución Bancaria HSBC México, S.A. Institución Filial del Grupo Financiero HSBC, en la cuenta número 0161019360 a nombre del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**; así mismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas del **SAE**, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1931 Sexto Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que se elaborará una orden de ingreso que servirá de comprobante al Licitante. El **SAE** expedirá el recibo correspondiente por la compra de **BASES** y con éste el participante podrá inscribirse y registrarse en el proceso de Licitación, firmar el convenio de confidencialidad, y recibir las **BASES** y sus respectivos anexos.
- Todo Licitante que adquiera las **BASES** de Licitación, no podrá ceder su lugar a persona distinta, física o moral, para que lo sustituya en la Licitación.

- El Licitante que haya adquirido las **BASES** de la presente Licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran **LOS DERECHOS**, previa suscripción del Convenio de Confidencialidad anexo a las **BASES** y de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de Licitación.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban y registren a la Licitación es el día jueves 14 de diciembre de 2006 hasta las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las **BASES** fuera del plazo señalado, no implica que el **SAE** tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los Licitantes deberán presentar sus ofertas de compra, así como su Garantía de Seriedad de Ofertas y de Cumplimiento el día viernes 15 de diciembre de 2006, de las 10:00 a las 11:30 horas, en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas, que se encuentra en el Sexto Piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Los Licitantes deberán de proporcionar una Garantía de Seriedad de Ofertas y de Cumplimiento, reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o mediante depósito o transferencia electrónica (SPEUA) a la cuenta que **SAE** dé a conocer en las **BASES**, por el importe siguiente:
 1. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 1,982 créditos otorgados por Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Unión de Crédito de la Industria del Vestido, S.A. de C.V., Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, S.A. de C.V. y Unión de Crédito Agroindustrial del Sur del Estado de México, S.A. de C.V. proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.)
- El acto de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo se llevará a cabo el día viernes 15 de diciembre de 2006, a partir de las 12:00 horas en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas que se encuentra en el Sexto Piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- **LOS DERECHOS** objeto de la presente Licitación, se adjudicarán a la persona física o moral que entre los Licitantes haya presentado la oferta de compra más alta de conformidad con lo establecido en las **BASES**.
- El Licitante declarado Ganador en el proceso de Licitación deberá efectuar el pago de **LOS DERECHOS** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al Acto de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las **BASES** relacionadas con este proceso de Licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES**, ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- En el supuesto de que el Licitante Ganador no efectúe el pago de **LOS DERECHOS** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto la Garantía de Seriedad de Ofertas y de Cumplimiento quedará a favor del **SAE**, de acuerdo con lo establecido en las **BASES**, quien sin necesidad de una nueva Licitación, declarará como nuevo adjudicatario al Licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las **BASES**.
- La celebración del Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se realizará en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores al Acto de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo, siempre y cuando el Licitante Ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **LOS DERECHOS** se efectuará dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que haya llevado a cabo la celebración del Contrato de Cesión de Derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la LFAE BSP.
- El **SAE** se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento antes o durante el desarrollo del proceso y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria y las **BASES** y sus **Anexos** a las que ésta se refiere, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el **SAE** o las instituciones involucradas en el mismo, únicamente debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a las personas participantes en el proceso, entendiéndose como personas participantes aquellas que hubiesen adquirido **BASES** con o fecha límite el jueves 14 de diciembre de 2006.
- Toda persona que no haya adquirido **BASES**, no tendrá el derecho de asistir a los actos de Junta de Aclaraciones, Recepción de Ofertas de Compra y Apertura de Ofertas y Fallo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes **BASES** de LICITACION, así como las ofertas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D. F. A 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
A T E N T A M E N T E

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas